

La Asociación Andaluza de Pediatría de Atención Primaria considera que “es un derecho, una obligación moral y un imperativo legal que la asistencia sanitaria a la infancia y juventud andaluza en Atención Primaria la realicen pediatras y enfermería pediátrica”

29 de julio de 2024. Si en el 2020 la Asociación Andaluza de Pediatría de Atención Primaria (AndAPap) se felicitaba por la incorporación de la enfermería pediátrica en este primer nivel asistencial andaluz, ahora teme que, en lugar de ampliar u homogeneizar y optimizar su implantación en toda la comunidad autónoma, vaya a desaparecer esta figura de los centros de salud de Andalucía.

Esta era una reivindicación histórica de los especialistas en pediatría andaluces. “Fuimos vergonzosamente la última comunidad autonómica en incorporar esta figura esencial a la primaria. Y aunque la implantación en Andalucía haya sido lenta, incompleta y muy desigual (dependiendo de cada distrito y de cada zona básica, haciendo cada uno de su capa un sayo), solo pensamiento de perderla nos causa gran indignación y preocupación”, aseguran desde la Asociación.

La propia Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía aseguraba en 2020: *“la enfermería pediátrica es una pieza clave en la atención de la población infantojuvenil andaluza en primaria”*.

Son más de un millón de niños, niñas y adolescentes andaluces y sus familias los que de nuevo dejarían de beneficiarse del cuidado con excelencia de estos profesionales especializados, con el consiguiente deterioro en los indicadores de salud de la población infantojuvenil.

Es misión de las distintas sociedades y asociaciones de pediatría de atención primaria insistir para que las administraciones sean conscientes de la necesidad y obligación de tener personal de enfermería pediátrica en todos los niveles asistenciales. Son los profesionales mejor formados y capacitados para proporcionar cuidados específicos de enfermería a la población infantojuvenil. De esta manera se proporcionará una atención integral y continuada a dicho colectivo. Tienen un papel fundamental en la promoción de la salud tanto en el fomento de hábitos de conductas saludables como en la prevención y atención a pacientes pediátricos con problemas de salud crónicos.

Diferentes estudios científicos avalan que este modelo de atención sanitaria muestra una mayor capacidad de resolución de procesos de alta prevalencia en la edad pediátrica, mejores resultados en actividades preventivas, cuidados actualizados, basados en la evidencia, seguros y de calidad con excelentes resultados que mejoran la salud de las futuras generaciones. Sin enfermería pediátrica no sería posible realizar programas tan importantes como niño sano

(PSIAA), plan integral de obesidad infantil (PIOBIN), ni un seguimiento adecuado de pacientes crónicos que ya supone un 28 % de los cupos pediátricos.

“Reclamamos que se cumpla, tal como se indica en **La estrategia de infancia y adolescencia** aprobada en el parlamento como ley de obligado cumplimiento, la incorporación de la enfermería pediátrica en una ratio de 1 a 1, es decir un enfermero o enfermera pediátrica por cada pediatra de cada centro de salud”.

Su presencia en la atención primaria también se ve definida en el **Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria** -BOE 109, (marzo 2019) donde se presenta como un objetivo a medio plazo la creación de la categoría estatutaria para Enfermería Pediátrica en AP. La población infantojuvenil merece, y tiene derecho a unos cuidados especializados y de calidad, a ser atendida con la mejor atención sanitaria posible, como se recoge en la Convención sobre los Derechos del Niño.

“Nuestro compromiso como asociación con la salud infantojuvenil de Andalucía y con su bienestar hace que desde siempre hayamos reivindicado y defendido el mismo modelo de atención pediátrica en atención primaria, aunque es necesario un cambio de modelo organizativo. Todos los niños y niñas andaluces, sin ninguna distinción deben ser atendidos en el primer nivel asistencial por las y los profesionales mejor formados y más capacitados, que son los equipos multidisciplinares: pediatra y enfermería pediátrica con una ratio 1:1. El que desaparezcan de la atención primaria, volviendo a la situación anterior, sería grave ya que se crearía inequidad en la atención a la población infantojuvenil en Andalucía, así como a sus familias. Además, se generarían barreras al acceso a la salud de los niños, niñas y adolescentes, sobre todo en las familias con menos recursos que no pueden costearse acceder a los especialistas en pediatría fuera de la sanidad pública”.

Por otra parte, esto acrecentaría la huida de estos profesionales a otras comunidades autónomas o a otros países que sí tengan reconocida la implantación de la enfermería pediátrica en la Atención Primaria.

Los responsables deben ser los gestores comunitarios, en este caso los andaluces los que, sin despilfarrar recursos, dispongan una cobertura asistencial de calidad, humanizada y segura en la Atención Primaria, incluyendo a profesionales con cualificación específica para la promoción de la salud y el cuidado de los más pequeños. Solo así los niños, niñas y adolescentes andaluces y sus familias no perderán a sus mejores aliados en el cuidado de la salud: pediatras y enfermería pediátrica.

Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 5.300 pediatras de AP en el estado español. En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de Gastro-Nutrición). Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos

Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

Para más información:

BERBÉS– Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano / Ana García

686 16 97 27 / 664 25 67 02

rosaserrano@berbes.com / anagarcia@berbes.com